

<https://www.ammar.org.ar/Por-primera-vez-se-debatira-en.html>

Neuquén: primera provincia argentina que debatirá la regulación del trabajo sexual

- Noticias - Secretaría General -



Fecha de publicación en línea: Viernes 2 de septiembre de
2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Por primera vez se debatirá en Legislatura la regulación del trabajo sexual autónomo.



Es la primera vez que los diputados se darán cita para debatir la regulación del trabajo sexual autónomo. La Comisión I de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales de la Legislatura de Neuquén invitó a la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar a participar de la reunión en la que se discutirá el proyecto de ley que busca regular el trabajo sexual, presentado por el legislador (MC) Rodolfo Canini, Ammar, ATTTA, el Movimiento Evita y la Mesa Nacional por la Igualdad de Neuquén en diciembre de 2014. El encuentro será el 6 de septiembre a las 11 hs en la Sala de Comisiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén (Leloir 810).

El proyecto de ley propone crear un registro único de Trabajadoras Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo para que la entidad controle que quienes ejerzan la actividad lo hagan de forma voluntaria. También contempla la habilitación de cooperativas de meretrices para acabar con la explotación y el registro como monotributistas para acceder a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos que hoy no poseen las Trabajadoras Sexuales.

La Secretaria General de Ammar Nacional, Georgina Orellano, aseguró que la decisión de los legisladores es un gran paso adelante en la lucha de las Trabajadoras Sexuales por acceder a derechos laborales.

"En la actualidad las Trabajadoras Sexuales ejercemos en la clandestinidad. No contamos con un marco legal que nos ampare y nos dé la posibilidad de frenar todos los abusos y la violencia institucional que sufrimos día a día. Por eso recibimos con gran entusiasmo que los legisladores se den la posibilidad de escuchar nuestras voces y trabajar para que nuestros derechos no sean vulnerados", dijo.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar presentó entre 2013 y 2014, con el respaldo de algunos diputados/as, un proyecto de Ley a nivel nacional y cinco provinciales para regular el Trabajo Sexual Autónomo - Neuquén, Capital Federal, Santiago del Estero, Mendoza y Catamarca-. A nivel nacional el proyecto perdió estado parlamentario el año pasado pero en las provincias continúan vigentes para ser debatidos. Neuquén será la pionera en dar la discusión.

Neuquén: primera provincia argentina que debatirá la regulación del trabajo sexual

"Las trabajadoras sexuales de Neuquén nos organizamos porque nos cerraron nuestras fuentes de trabajo y empezamos a sufrir allanamientos compulsivos si ejercíamos puertas adentro. Esa persecución se debe a que no contamos con un marco legal que nos ampare y a que nuestra labor se confunde con la trata de personas. Las Trabajadoras Sexuales celebramos que en la Legislatura nos tengan en cuenta y hayan decidido debatir nuestro proyecto", agregó Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar Neuquén.

Contacto de prensa:

Ammar Nacional
Georgina Orellano
Secretaria General Ammar Nacional
1544757484

Ammar Neuquén
Teresa Godoy
Secretaria General Ammar Neuquén
2995973991

Prensa Ammar
Alexandra Sánchez
Asesora en Comunicaciones
comunicacion@ammar.org.ar
1523654376